



Resolución Ministerial

N°067-2014-MC

Lima, 17 FEB. 2014

Visto, el Informe N° 061-2014-OGPP-SG/MC, el Informe N° 062-2014-OGPP-SG/MC y el Memorando N° 137-2014-OGPP-SG/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo, diseñar y supervisar políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos sus niveles de gobierno;

Que, asimismo el numeral 22.2 del artículo 22 de la Ley N° 29158, señala que corresponde a los Ministerios ejecutar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales;

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como Organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM se estableció las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional;

Que, el artículo 3 de la norma legal invocada establece que, mediante Resolución Ministerial, cada Ministerio deberá aprobar y publicar las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia;

Que, en cumplimiento al acotado texto legal, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado la "Matriz de Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2014", la misma que es necesario aprobar;

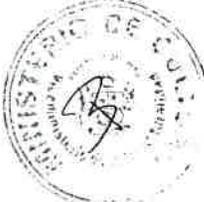
Con el visado del Secretario General, el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la Viceministra de Interculturalidad, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, actualmente Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprobó el Reglamento de Organización y



M. Porras V.





Funciones del Ministerio de Cultura y el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aprobar la "Matriz de Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2014", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Los Directores y Jefes de los Órganos y Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura son responsables del cumplimiento de las metas e indicadores a que hace referencia el artículo precedente.



Artículo 3°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano responsable de consolidar la información y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente a la Matriz aprobada por la presente Resolución.



Artículo 4°.- Disponer que la presente Resolución Ministerial se publique en el Diario Oficial "El Peruano" y el Anexo a que hace referencia el artículo 1° se publique en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



DIANA ALVAREZ-CALDERON
Ministra de Cultura



RIZ DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS NACIONAL.
DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2014
D.S. N° 027-2007-PCM

POLÍTICAS NACIONALES	ACTIVIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META			ÓRGANO RESPONSABLE	
				I Sem	II Sem	ANUAL		
MATERIA 1. DESCENTRALIZACIÓN								
1.3	Capacitar Sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Elaborar documentos técnicos de herramientas conceptuales y metodológicas para la gestión pública intercultural	Documento Técnico	Sumatoria simple	2	2	4	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Desarrollar talleres para la transversalización del enfoque intercultural y la diversidad cultural	Taller realizado	Sumatoria simple	4	5	9	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Fortalecer capacidades acerca del procedimiento del Saneamiento Físico Legal de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos y del uso y aplicaciones del Sistema de Información Geográfica de Arqueología (SIGDA)	Funcionario capacitado	Sumatoria simple	120	120	240	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
		Fortalecer capacidades para la presentación de los proyectos de intervención arqueológica en el marco de proyectos de inversión pública.	Taller realizado	Sumatoria simple	1	1	2	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
MATERIA 2. IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES								
2.2	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y	Evento de distribución de cartillas informativas sobre el Derecho a la No Discriminación	Evento realizado	Sumatoria simple	5	5	10	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Elaborar propuesta de Plan Nacional de Discriminación étnico-racial	Plan elaborado	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Otorgar el derecho de licencia pre y post natal y de lactancia a las mujeres trabajadoras del Ministerio de Cultura	Mujer con licencia pre y post natal y de lactancia	Porcentaje	15%	15%	15%	Oficina General de Recursos Humanos
2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública	Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el acceso a cargos de decisión y/o responsabilidad.	Mujer con cargo de decisión y/o responsabilidad	Porcentaje	30%	30%	30%	Oficina General de Recursos Humanos
MATERIA 3. JUVENTUD								
3.1	Formular planes, programas y proyectos que atienden las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernen a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado.	Realizar jornadas participativas para la conservación de monumentos arqueológicos de Lima Metropolitana: Mangomarca, Huaca Canto Chico, Villa Toledo y Tambo Inga.	Joven participante	Sumatoria simple	100	100	200	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
		Realizar dos concursos de fotografía para escolares, con fines de reconocimiento del Patrimonio Arqueológico Inmueble como parte de su herencia e identidad.	Escolar participante	Sumatoria simple	100	100	200	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
		Realizar un concurso de cuentos inspirados en sitios arqueológicos.	Escolar participante	Sumatoria simple	100	0	100	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
		Realizar el concurso de cinematografía 2014 de proyectos y obras a fin de destacar la participación de jóvenes emprendedores	Iniciativas reconocidas	Sumatoria simple	0	10	10	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
		Desarrollar talleres de formación en elaboración y ejecución de proyectos audiovisuales y musicales	Taller realizado	Sumatoria simple	1	2	3	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
3.2	Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los Ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la Promoción de Planes, proyectos y programas en materia de juventud.	Fortalecer capacidades e inclusión del sector juvenil en la promoción de la defensa y protección del Patrimonio Cultural	Jóvenes capacitados	Sumatoria simple	50	50	100	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Participación Ciudadana
		Fortalecer capacidades de jóvenes sobre patrimonio arqueológico.	Charla realizada	Sumatoria simple	25	25	50	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
3.3	Promover, planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.	Fortalecimiento del autoempleo en jóvenes a través de la integración a la red de puntos de cultura	Puntos de Cultura reconocidos	Sumatoria simple	40	71	111	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Artes
3.4	Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regionales y locales, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.	Realizar talleres de capacitación a docentes de instituciones educativas ubicadas en la periferia de los sitios arqueológicos de Lima Metropolitana.	Taller realizado	Sumatoria simple	6	10	16	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
		Implementar espacios de lectura gestionados por la comunidad o por instituciones educativas, gobiernos locales, instituciones públicas y empresas privadas.	Lectores registrados	Sumatoria simple	180	180	360	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección del Libro y la Lectura
3.6	Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana.	Ejecutar el proyecto Transformando mi pasado Transformando mi ciudad, en el marco del Convenio Poder Judicial (Julio 2013 - Julio 2015)	Joven participante	Sumatoria simple	8	8	16	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
		Desarrollar talleres formativos en materia audiovisual en el marco del Convenio con el Poder Judicial	Taller realizado	Sumatoria simple	1	1	2	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
3.7	Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.	Organizar y conducir charlas de información y difusión del patrimonio arqueológico a población rural.	Charla realizada	Sumatoria simple	12	12	24	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
3.8	Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.	Coordinar con instituciones públicas y privadas el asesoramiento técnico y apoyo logístico para la ejecución del programa "Huaca Limpia, Huaca Viva" dirigido a jóvenes que viven en zonas adyacentes a los monumentos arqueológicos.	Informes de gestión realizados	Sumatoria simple	15	15	30	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos



RIZ DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS NACIONAL
DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2014
D.S. N° 027-2007-PCM

POLÍTICAS NACIONALES	ACTIVIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META			ÓRGANO RESPONSABLE	
				I Sem	II Sem	ANUAL		
MATERIA 4. PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS								
4.1	Coadyuvar a la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos.	Desarrollar eventos de difusión de lineamientos de política pública para la población afroperuana en Piura, Lambayeque e Ica	Evento realizado	Sumatoria simple	1	2	3	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Formular Planes Nacionales sobre Desarrollo para población afroperuana y Contra da Discriminación étnico-racial	Plan elaborado	Sumatoria simple	0	2	2	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Crear la Mesa Intersectorial de Coordinación, Seguimiento y Monitoreo a la implementación de políticas indígenas en base al Convenio 169 (ámbitos priorizados en Lima, Cusco, Puno, Ucayali y Loreto)	Mesa Intersectorial trabajando	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Publicar en la web de base de datos la información sobre pueblos indígenas u originarios identificados por el Viceministerio de Interculturalidad	Pueblos indígenas u originarios reportado	Sumatoria simple	26	0	26	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
		Desarrollar talleres sobre derechos lingüísticos y capacitación para atención en lenguas indígenas a funcionarios de servicio público.	Taller realizado	Sumatoria simple	1	1	2	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
		Desarrollar talleres para la identificación de la demanda de atención en lenguas indígenas mediante diagnóstico institucional en sectores.	Taller realizado	Sumatoria simple	1	1	2	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
4.2	Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos.	Elaborar Estudios sobre capacidades interculturales de los Gobiernos Regionales en San Martín y Loreto	Estudio elaborado	Sumatoria simple	1	1	2	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Desarrollar el piloto de seguimiento a las políticas interculturales para la población indígena en regiones priorizadas en Ucayali, Cusco, Puno y San Martín	Intervención realizada	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Diseñar la estrategia de implementación de la experiencia piloto en la formulación de política pública para la población afroperuana en el Gobierno Regional de Piura, en el marco del instrumento de lineamientos de política para la población afroperuana	Documento Técnico	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Asistir técnicamente a los Gobiernos Regionales para la implementación del Derecho a la Consulta Previa	Asistencia técnica desarrollada	Sumatoria simple	2	2	4	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
		Fortalecer capacidades de funcionarios regionales en el marco del Derecho a la Consulta Previa	Funcionarios capacitados	Sumatoria simple	60	60	120	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
		Fortalecer a funcionarios y autoridades sobre la situación y derechos de los PIACI	Funcionarios y autoridades capacitados	Sumatoria simple	80	70	150	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
4.3	Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos.	Asistir técnicamente a los Gobiernos Regionales para el diagnóstico institucional de atención en lenguas en los servicios públicos	Gobiernos Regionales asistidos	Sumatoria simple	2	2	4	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
		Fortalecer capacidades a funcionarios, autoridades y profesionales de sectores y gobiernos subnacionales para la transversalización del enfoque intercultural: Pueblos Indígenas	Taller realizado	Sumatoria simple	4	6	10	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Fortalecer capacidades a funcionarios, autoridades y profesionales de sectores e instituciones del gobierno Central y subnacionales para la transversalización los lineamientos de política para población afroperuana	Taller realizado	Sumatoria simple	3	3	6	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Asistir técnicamente a los sectores y Gobiernos Regionales para la implementación de procesos de Consulta Previa	Sector y Gobierno Regional asistido	Sumatoria simple	4	4	8	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
4.4	Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales la protección de la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos.	Procesar expedientes de elementos de Patrimonio Cultural Inmaterial del Perú para declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	Expedientes procesados y con Resolución Viceministerial	Sumatoria simple	15	15	30	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial
		Desarrollar el componente de tradición oral del proyecto de salvaguardia de la cultura Aimara: publicación de un disco recopilatorio de tradición oral Aimara	Disco publicado	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial
		Investigar, realizar y publicar un documental sobre la Danza de Tijeras	Documental publicado	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial
		Desarrollar la Feria Ruraq Maki	Feria desarrollada	Sumatoria simple	1	1	2	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial
		Conmemorar el día de la Cultura Afroperuana	Evento realizado	Sumatoria simple	1	0	1	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial
		Elaborar expedientes para la lista representativa de la UNESCO con sus respectivos anexos (redacción, realización del documental y registro fotográfico)	Expediente concluido	Sumatoria simple	0	2	2	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial
		Conformar la mesa de trabajo para discutir el Proyecto de Ley N° 27811, que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de pueblos indígenas relacionados a recursos biológicos (Mcultura, MINAM, INDECOPI, CNBio)	Mesa de trabajo conformada	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
4.5	Asesorar a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos en las materias de su competencia.	Desarrollar talleres descentralizados de sensibilización sobre Patrimonio Cultural Inmaterial	Taller realizado	Sumatoria simple	5	5	10	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial
		Desarrollar reuniones descentralizadas con dirigentes regionales de organizaciones indígenas para la discusión de avances en el cumplimiento del Convenio 169 (Loreto, Junín, Ucayali y Cusco)	Reunión realizada	Sumatoria simple	2	2	4	Dirección General de Ciudadanía Intercultural



**RIZ DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS POLITICAS NACIONAL
DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2014
D.S. Nº 027-2007-PCM**

POLÍTICAS NACIONALES	ACTIVIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META			ÓRGANO RESPONSABLE	
				I Sem	II Sem	ANUAL		
4.5	ASESORAR a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos en las materias de su competencia.	Fortalecer capacidades de líderes y líderes en el marco de la Consulta Previa	Líderes y líderes fortalecidos	Sumatoria simple	150	150	300	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
		Fortalecer capacidades de intérpretes en lenguas indígenas	Intérpretes capacitados	Sumatoria simple	30	30	60	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
MATERIA 5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Promover el acceso al empleo para personas con discapacidad en el Ministerio de Cultura	Personas con discapacidad acreditada contratadas	Sumatoria simple	2	3	5	Oficina General de Recursos Humanos
5.2	Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Incorporar nuevos procedimientos al Servicio ALÓ MAC	Procedimientos incorporados	Sumatoria simple	0	3	3	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		Evaluar el acceso y circulación de las personas con discapacidad a los museos del Estado	Museos evaluados	Sumatoria simple	28	30	58	Dirección General de Museos
5.3	Eradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Sensibilizar a los trabajadores del Sector en temas de inclusión de personas con discapacidad.	Acciones realizadas	Sumatoria simple	2	2	4	Oficina General de Recursos Humanos
MATERIA 6. INCLUSIÓN								
6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	Desarrollar capacidades para la declaratoria y gestión de los Paisajes Culturales "Talleres de socialización de la categoría de Paisaje Cultural como Patrimonio Cultural de la Nación" en La Libertad, Cajamarca, Loreto, Ucayali, Pasco y Huánuco.	Funcionarios capacitados	Sumatoria simple	150	150	300	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección de Paisaje Cultural
		Difundir el derecho a la igualdad y a la no discriminación desde la plataforma virtual Alerta contra el racismo	Reporte web	Sumatoria simple	1	1	2	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Implementar el Programa Nacional de Fomento de la Diversidad Cultural	Programa implementado	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
		Reconocer los proyectos y obras cinematográficas establecidos en categorías exclusivas para regiones: 3 premios exclusivos para largometraje de ficción regional, 4 premios exclusivos para regiones en la categoría de gestión cultural cinematográfica y 4 premios en la categoría de formación cinematográfica.	Premios entregados	Sumatoria simple	3	8	11	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
MATERIA 7. EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD								
7.1	Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Desarrollar el Encuentro de experiencias en conservación de monumentos arqueológicos con innovaciones tecnológicas para el análisis, preservación y mejor conservación de los monumentos arqueológicos.	Evento realizado	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
		Coorganizar la Sexta Conferencia Internacional HASTAC que promueve el uso de nuevas tecnologías para la difusión de investigaciones y avances en ciencia, tecnología, humanidades y artes.	Evento internacional realizado	Sumatoria simple	1	0	1	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios / Dirección de Artes
7.2	Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	Coordinar la creación del Sistema Nacional de Registro informatizado de bienes culturales con la Cooperación Internacional de Corea - KOIKA	Propuesta de financiamiento realizado	Sumatoria simple	0	1	1	Dirección General de Patrimonio Cultural
7.5	Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.	Gestionar la participación peruana en eventos internacionales de cine, música y nuevos medios en MICSUR (Mercado de Industrias Culturales del Sur)	Productores seleccionados	Sumatoria simple	50	0	50	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
			Ayuda económica gestionada	Sumatoria simple	30	0	30	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
MATERIA 8. AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES								
8.2	Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.	Generar espacios de interacción entre los Puntos de Cultura para el trabajo en corresponsabilidad con el Ministerio de Cultura.	Plenarias realizadas	Sumatoria simple	6	6	12	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Dirección de Artes
8.4	Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.	Estudio y análisis sobre las interacciones de la cultura con diversas dimensiones del desarrollo sostenible	Estudio culminado	Sumatoria simple	1	0	1	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Dirección de Artes
			Instituciones que participan socialización y discusión del Estudio	Sumatoria simple	5	5	10	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Dirección de Artes
MATERIA 9. EMPLEO Y MYPE								
9.2	Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.	Fortalecimiento de capacidades empresariales a las MYPES vinculadas a la industria audiovisual, editorial, fonográfica, nuevas tecnologías, diseño y artes.	Taller realizado	Sumatoria simple	6	3	9	Dirección General de Industrias Culturales y Artes
9.3	Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.	Elaboración de Bases Administrativas con condiciones favorables a las MYPE	MYPE participantes en proceso de Selección	Sumatoria simple	10	13	23	Oficina General de Administración; Oficina de Abastecimiento
MATERIA 11. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN								
11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Publicación de resumen ejecutivo en procesos de selección ADS, ADP, CP, LP	Resumen publicado	Sumatoria simple	10	10	20	Oficina General de Administración; Oficina de Abastecimiento
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Actualizar el Portal de Transparencia Institucional y el Estándar	Reporte web	Sumatoria simple	900	900	1800	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
		Atender las solicitudes de información presentadas al amparo de la Ley N° 27806 - Ley de transparencia y acceso a la información pública	Solicitud atendida	Porcentaje	100%	100%	100%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		Remisión de información trimestral al Portal de Transparencia de la Entidad	Informe remitido	Sumatoria simple	2	2	4	Oficina General de Administración; Oficina de Abastecimiento
		Supervisar contable, legal y técnicamente los proyectos ganadores de los concursos cinematográficos 2008-2014.	Proyectos supervisados	Sumatoria simple	30	30	60	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios



.RIZ DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS POLITICAS NACIONAL
DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2014
D.S. Nº 027-2007-PCM

POLÍTICAS NACIONALES	ACTIVIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META			ÓRGANO RESPONSABLE	
				I Sem	II Sem	ANUAL		
11.3	Promover a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Proponer el reglamento de procedimientos administrativos disciplinarios Proponer la Directiva de atención de denuncias del Ministerio de Cultura	Reglamento propuesto Directiva propuesta	Sumatoria simple Sumatoria simple	1 1	0 0	1 1	Oficina General de Asesoría Jurídica Oficina General de Asesoría Jurídica
11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Supervisar el registro de visitas en línea, en cumplimiento de la RM N° 203-20112-PCM que modifica la Directiva "Lineamientos para la implementación del portal de transparencia estándar en las Entidades de la administración pública"	Informe de supervisión	Sumatoria simple	6	6	12	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		Registro de Información documentada en el Portal SEACE.	Registro realizado	Sumatoria simple	50	40	90	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
		Registro del Plan Anual de Contrataciones en el Portal SEACE y Página Web de la Entidad	Registro realizado	Sumatoria simple	2	2	4	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
MATERIA 12. SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL								
12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de la Seguridad y Defensa Nacional.	Proponer la declaración de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación Realizar inspecciones en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito para acciones de defensa preventiva del Patrimonio Cultural.	Declaratoria propuesta Acta de inspección emitida	Sumatoria simple Sumatoria simple	1 24	1 24	2 48	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Paisaje Cultural Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Control y Supervisión
		Difundir la doctrina de seguridad y defensa nacional en las Direcciones Desconcentradas de Cultura	Direcciones Desconcentradas de Cultura visitadas	Sumatoria simple	10	0	10	Oficina de Defensa Nacional
12.2	Fomentar el orgullo y la Identidad Nacional.	Mejorar el mecanismo de control del tráfico ilícito de bienes culturales para evitar la pérdida del Patrimonio Cultural Fortalecer el trabajo conjunto con entidades públicas y privadas para la recuperación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, a nivel nacional e internacional. Realizar jornadas de sensibilización sobre defensa del Patrimonio Cultural. Proponer a la Alta Dirección un cronograma de efemérides nacional para difusión interna y durante ceremonias de izamiento del pabellón nacional Desarrollar charlas de difusión sobre patrimonio arqueológico (niños y adultos) y el Proyecto "La Huaca nos cuenta".	Objeto verificado Bien recuperado Jornada realizada Efeméride propuesta Charlas y evento desarrollado	Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple	2700 475 10 6 40	2700 475 10 6 40	5400 950 20 12 80	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Recuperaciones Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Recuperaciones Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Participación Ciudadana Oficina de Defensa Nacional Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
MATERIA 13. SERVICIO CIVIL								
13.1	Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del Sistema.	Elaborar reportes mensualizados del personal que prestan servicios en la Entidad	Reporte realizado	Sumatoria simple	6	6	12	Oficina General de Recursos Humanos
13.3	Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias.	Ejecutar la Quinta Jornada de Paisaje Cultural, patrimonio y gestión del territorio, dirigida a funcionarios públicos Fortalecer capacidades para la gestión de los sitios peruanos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, dirigida a funcionarios Fortalecer y desarrollar capacidades en interculturalidad a funcionarios públicos Fortalecer capacidades de funcionarios y autoridades involucradas en la defensa y protección del Patrimonio Cultural Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado Quinquenal y anualizado. Capacitación a áreas usuarias en temas de abastecimiento Capacitación al personal de Logística sobre temas de contratación Estatal	Funcionario capacitado Funcionario capacitado Taller realizado Funcionario capacitado Plan elaborado Capacitaciones realizadas Capacitaciones realizadas Reuniones y focus group realizados	Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple	0 10 1 100 1 10 3 3	150 10 1 100 0 7 3 3	150 20 2 200 1 17 6 6	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Paisaje Cultural Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial Dirección General de Ciudadanía Intercultural Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Participación Ciudadana Oficina General de Recursos Humanos Oficina General de Recursos Humanos Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
MATERIA 14. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES								
14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del riesgo de desastres a través del SINAGERD.	Difundir la doctrina de Gestión del Riesgo de Desastres en las Direcciones Desconcentradas de Cultura.	Dirección Desconcentrada de Cultura visitada	Sumatoria simple	10	0	10	Oficina de Defensa Nacional
14.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias de sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de Gobierno.	Fortalecimiento de capacidades en evacuación, primeros auxilios y lucha contra incendios al personal de la Sede Central del Ministerio de Cultura. Capacitar a brigadistas sobre Gestión de Riesgos de Desastres del Patrimonio Cultural Gestionar la asistencia técnica de CENEPRED e INDECI para la elaboración de documentos de gestión prospectiva, reactiva y correctiva.	Colaborador fortalecido Brigadista fortalecido Asistencia técnica desarrollada	Porcentaje Porcentaje Sumatoria simple	50% 0 1	50% 100% 1	100% 100% 2	Oficina de Defensa Nacional Oficina de Defensa Nacional Oficina de Defensa Nacional
14.4	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Difundir experiencias nacionales e internacionales en materia de gestión de riesgos de desastres en las Direcciones Desconcentradas de Cultura Realizar simulacros de desastres (sismos, tsunamis, inundaciones) en las instalaciones del Ministerio de Cultura Elaborar el protocolo de Gestión del Riesgo de Desastres para monumentos arqueológicos para la preservación en caso de desastres naturales.	Experiencia difundida Simulacro efectuado Protocolo elaborado	Sumatoria simple Sumatoria simple Sumatoria simple	1 3 0	1 3 1	2 6 1	Oficina de Defensa Nacional Oficina de Defensa Nacional Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos

